

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

24761 *Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de Almacenamiento temporal de chatarra y CARD de Ferromolins, S.L., en "Ses Veles", Bunyola.*

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el Anexo I de la ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 27 de septiembre de 2012

CONSIDERANDO

1. Que el proyecto está incluido en el anexo I de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, proyectos sujetos a evaluación de impacto ambiental.
2. Que el proyecto consiste en una instalación de almacenamiento temporal de chatarra y un CARD complementario, en el polígono de Ses Veles.
3. Que las parcelas donde se ubicará el proyecto están clasificadas según el Plan Especial del Área Empresarial "Ses Veles" como Zona Industrial.
4. Que la zona no está afectada por ninguna APR.
5. Que se ha presentado una documentación ambiental complementaria para subsanar las carencias del estudio de impacto ambiental, de acuerdo con las conclusiones del informe del Servicio de Asesoramiento Ambiental del 27 de enero de 2012.
6. Que la documentación ambiental presentada incorpora toda una serie de medidas correctoras para reducir los impactos, entre las que se incluye la pavimentación de toda la parcela, la instalación de cuatro depósitos desarenadores y separadores de hidrocarburos y una correcta gestión de los residuos generados.

ACUERDA

informar favorablemente el "Proyecto del almacenamiento temporal de chatarra y Card, en Ses Veles", TM de Bunyola, siempre y cuando se cumplan las medidas preventivas y correctoras del estudio de impacto ambiental.

Este acuerdo se emite sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones sectoriales que le sean de aplicación.

Palma, 29 de octubre de 2012

El presidente de la CMAIB
José Carlos Caballero Rubiato

